



Oficina de información y respuesta



MARN

Ministerio de Medio Ambiente
y Recursos Naturales

RESOLUCIÓN MARN-OIR N° 163-2019

San Salvador, a las nueve horas con diez minutos del día viernes siete de junio de dos mil diecinueve, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No.MARN-2019-0180 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia, por parte de:

quien se identifica con su respectivo documento único de identidad DUI y solicita la siguiente información: **“Estudio de impacto ambiental del proyecto “AMPLIACION DE NICHOS EN CEMENTERIO GENERAL DE SAN MIGUEL”, y su respectiva evaluación de auditoría ambiental”.**

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento. Esta oficina procedió a admitirla y solicitar la información a la Dirección General de Evaluación y Cumplimiento de esta Cartera de Estado, quienes enviaron la siguiente respuesta vía correo electrónico:

“Se informa que con ese nombre no aparece registro en el Sistema de Evaluación Ambiental (SEA), por lo que se comparte el enlace del SEA en sitio WEB MARN, para que el solicitante pueda verificar directamente los proyectos registrados en el Departamento de San Miguel: <http://apps.marn.gob.sv/consultaIntegrada/consulta/WfConsultax.aspx?Valor=1> . Además se comparte algunos nombres encontrados a cargo de la Municipalidad de San Miguel para que de ser oportuno pueda ampliar colocando el nombre o el numero de proyecto 19073 Cementerio Municipal Las Lomitas 15514 CEMENTERIO, CANTON EL PROGRESO, CASERIO EL 4 16592 EXTRACCION DE MATERIAL PETREO (ESCORIA VOLCANICA) 16677 PLANTA DE TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE DESECHOS 11076 DIAGNOSTICO AMBIENTAL DE LA GESTION MUNICIPAL DE DESECHOS SOLIDOS DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL 7190 MEJORAMIENTO DE ASENTAMIENTO MARGINALES COLONIA EL TESORO 1287 CEMENTERIO CERRO BONITO”.

Considerando que la Ley de Acceso a la Información Pública dispone en el art. 73 que nos encontramos ante un caso de información INEXISTENTE, lo que impide brindar lo requerido por el peticionario, esta dependencia resuelve:

NO ENTREGA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR INEXISTENCIA.



Arq. Fernando Andrés López Larreynaga
Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S.
Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv,
<http://www.marn.gob.sv>